SELLO 4º AÑO 1850. 40 Ms

todos: Del mismo modo acordó el que la Subasta se celebre la primera en el dia dos, y la segunda en el diez, ambos del proximo Octe. y hora de las tres de su tarde, lo que se anunciará al publico por medio de Edictos que se fijarán en los sitios publicos de esta Villa, y remitiendo exemplares á las Villas de Cotillas y Molina con igual objeto. Con lo que se concluyó este acuerdo que firmarán los que saven de dhos SS. de que Certifico.

Jose Gomez de Albacete y Castillo — Franco. Galera — Franco. Lopez

Salvador Annaldez — Salbador Cayuela

Franco. Romero

Gines Almagro

Gines Hurtado

Muy presente
Pasqual Santos Ruiz
Srio. Intº.

Acuerdo. Estando en la sala Capitulares de esta Villa de Alcantarilla y siendo como las diez de la mañana del dia de hoy veinte de octubre de mil ochocientos cinquenta, el Sor. D. Jose Gomez de Albacete y Castillo, Alcalde, D. Franco. Galera y D. Franco. Lopez Sanz tenientes, Pedro Riquelme Carrillo, Salvador Ar